

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2017.

En uso de la voz la **REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ; PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS** siendo las 12:00 horas les doy la bienvenida a los **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL**, al **C.CARLOS GUERRA PIMENTEL, COORDINADOR DE NOMENCLATURA** en representación del **ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCIA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, que fue programada para el día de hoy 19 julio del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Unidad de Tecnologías de la Información, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal en la calle Colón No. 62 colonia centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

2.- Segunda convocatoria para el análisis de la Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a las comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en conjunto con las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y

REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO

PRESENTE

COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL

REGIDORA MARIA LUIS JUAN MORALES

PRESENTE

REGIDORA LAURA ELENA MARTINEZ RUVALACABA

PRESENTE

REGIDORA MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA

PRESENTE

REGIDORA CLAUDIA MURGUIA TORRES

PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, de Participación Ciudadana y Vecinal y la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **existe quórum legal**, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,

CORRESPONDIENTE: Segunda convocatoria para el análisis de la Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a las comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en conjunto con las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en conjunto con las Comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y de Participación Ciudadana y Vecinal, la asignación de nombre a la plaza ubicada entre catedral y el jardín 5 de mayo conocida como plaza las fuentes aprobada bajo el punto No.10 en el orden del día de la Sesión Pública Ordinaria de ayuntamiento No.17 celebrada el día 26 de junio del 2017

- a) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, comienza dando lectura a la iniciativa señalando que mediante oficio No. 0378/06/2017 mismo que se anexa a la presente acta,

se recibió en Sala de Regidores solicitud por parte del **ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCÍA**; en su carácter de Director de Ordenamiento Territorial, para que la Comisión que presido de Calles, Alumbrado Público y Cementerios proceda a realizar los trámites para la asignación del nombre oficial a la plaza pública ubicada entre catedral y el jardín 5 de mayo, conocida como Plaza las Fuentes, con el antecedente de que Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 60 de fecha 08 de julio del 2009 en los puntos 3 y 4 en el orden del día se aprobó el dictamen del proceso de realización de la obra plaza las fuentes y el dictamen de asignación de obra plaza las fuentes otorgando el nombre de plaza las fuentes al proyecto sin embargo a la fecha no se le ha otorgado un nombre oficial autorizado por el Ayuntamiento. Los nombres propuestos por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial de conformidad con el oficio 0378/06/2017 son los siguientes:

NOMBRES PROPUESTOS
1. PLAZA DEL DANZANTE
2. PLAZA JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA
3. PLAZA RUBÉN FUENTES GASSON

- b) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, solicita otorgar el uso de la voz a la Regidora **LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, quien en uso de la voz señala que ya se aprobó la asignación de un recurso por parte de Banobras por la cantidad de \$750,000.00 (Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para iniciar con los trabajos de rehabilitación de las fuentes.

- c) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que en razón a este tema quiere dejar clara su postura señalando que le gustaría que la plaza llevara el nombre de Juan José Arreola Zúñiga, con la finalidad de realzar los festejos por motivo del centenario de su natalicio, además de que fue una persona que siempre se sintió orgullo de ser de Zapotlán.
- d) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz a la Regidora **MARIA LUIS JUAN MORALES**, quien señala que de Juan José Arreola Zúñiga, ya hay un museo y calles con su nombre, que de Rubén Fuentes ya tiene su nombre la escuelas de la música y que el nombre de Plaza del Danzante ya fue propuesto y no fue aceptado por la ciudadanía, por lo que mi opinión es que quede plaza las fuentes.
- e) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz al Regidor **ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ**, quién en uso de la voz señala que él está a favor de que quede el nombre de plaza las fuentes, porque ya es conocida con ese por la ciudadanía de lo contrario pasaría lo mismo que en la Ciudad de México donde Plaza de la Constitución es conocida por toda la gente como el Zócalo.
- f) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz a la Regidora **MARIA LUIS JUAN MORALES**, quien en uso de la voz menciona que se podría hacer una consulta a la ciudadanía cuando ya se tenga la propuesta ya con el proyecto de inversión.
- g) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, solicita otorgar el uso de la voz a la Regidora **LAURA ELENA**

MARTINEZ RUVALCABA, quien en uso de la voz señala que sería importante presentar al pleno el Dictamen después de que se realice una consulta ya que la ciudadanía ya tomó ese nombre.

- h) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, solicita otorgar el uso de la voz a la Regidora **MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA**, en uso de la voz señala que desde su punto de vista se va a polemizar este tema en virtud de que la ciudadanía puede señalar porque asignar el nombre de un hijo ilustre y no de otro en virtud de que todos tienen la misma categoría.
- i) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz al Regidor **ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, quien en uso de la voz señala que él no está de acuerdo en someter a consideración de la ciudadanía el que se le ponga otro nombre a plaza las fuentes.
- j) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz a la Regidora **CLAUDIA MURGUIA TORRE**, quien en uso de la voz señala que se tiene que hacer el dictamen, por lo cual es importante la consulta ya que así no limitamos que la gente participe.
- k) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz a la Regidora **LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, quien en uso de la voz señala que se podría realizar la consulta una semana completa de domingo a domingo.
- l) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz a la Regidora **MARIA LUIS JUAN MORALES**, quien en uso de la voz menciona que se podría convocar a los ciudadanos por medio de las redes en las colonias, además de que se

podría iniciar la consulta cuando se pusiera una proyección de cómo quedaría la plaza, el proyecto, los planos de cómo se haría la rehabilitación en dos etapas, adicionando una ficha técnica para que la ciudadanía sepa cuándo se va a realizar el proyecto y le pediríamos a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad que lo incluya en las consultas que ya se están realizando.

m) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, el siguiente acuerdo, se va a realizar una consulta ciudadana tomando en consideración las aportaciones de todos los Regidores para llevarla a cabo, donde se sometan a consideración los siguientes nombres para la plaza ubicada entre catedral y el jardín 5 de mayo:

1. Plaza las Fuentes
2. Plaza Juan José Arreola Zúñiga
3. Plaza Rubén Fuentes Gassón

Solicitando lo externen levantando su mano. **APROBADO GRACIAS**

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,
CORRESPONDIENTE: Asuntos varios, no hubo asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** la presidenta de la Comisión la **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 12:30 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.